MUNICIPALIDAD DE LA PAZ
☎ / (0763) 20074 / 20021 / 20086 - munilapaz@hotmail.com
La Paz - Itapúa - Paraguay

ADDENDA Nº 01/2019

En La Ciudad de La Paz, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, a los 05 días del mes de Junio del 2019 se deja constancia de aclaración sobre el llamado a Contratación Directa para la CONSTRUCCIÓN DE PLAZA EN EL BARRIO MARIA AUXILIADORA Y BARRIO SAN FRANCISCO – SEGUNDA ETAPA, el cual se halla debidamente publicado en el Portal de contrataciones Públicas con ID Nº 366.261.

La Modificación a tener en cuenta referente al llamado arriba mencionado es:

1. **DATOS DE LA CONTRATACIÓN NUMERAL:**
   - La visita al sitio de obras, se llevará a cabo:
     Fecha: 09 de Junio de 2019
     Hora: 09:00 a.m.
     Funcionario Responsable: Ing. Civil Arturo Kranich.

Todo Oferente que no efectúe dicha visita, deberá declarar en su oferta expresamente que conoce el sitio de los trabajos y que cuenta con la información necesaria relativa a la zona para preparar la oferta y celebrar el contrato.

La nueva fecha tope de consulta se fija para el día **10 de Junio de 2019** hasta las 12:00 hs.

La nueva fecha para la entrega de las ofertas se fija para el día Viernes 14 de Junio del 2019 hasta las 08:00hs.-

La nueva fecha de apertura se fija para el día Viernes 14 de Junio del 2019 a las 8:15 Horas.-

DONDE DICE

3- PERIODO DE CONSTRUCCIÓN, LUGAR Y OTROS DATOS

El periodo de construcción será de 120 (ciento veinte) días hábiles contados a partir de la fecha del acta de inicio.

CONSTRUCCIÓN DE PLAZA EN EL BARRIO MARIA AUXILIADORA Y BARRIO SAN FRANCISCO - SEGUNDA ETAPA -DISTRITO DE LA PAZ.

22 - El plazo de ejecución es de: *120 (ciento veinte) días hábiles desde la emisión de orden de inicio.*

DEBE DECIR:

PERIODO DE CONSTRUCCIÓN, LUGAR Y OTROS DATOS

El periodo de construcción será de 120 (ciento veinte) días CORRIDOS contados a partir de la fecha del acta de inicio.

CONSTRUCCIÓN DE PLAZA EN EL BARRIO MARIA AUXILIADORA Y BARRIO SAN FRANCISCO - SEGUNDA ETAPA -DISTRITO DE LA PAZ.

22 - El plazo de ejecución es de: *120 (ciento veinte) días CORRIDOS desde la emisión de orden de inicio.*

DONDE DICE

9- Se requieren las siguientes pólizas de seguros por los montos mínimos que se indican a continuación y con vigencia desde el inicio hasta la recepción definitiva:

9.1. Seguro contra daños a terceros, por el siguiente monto. 5.000.000.-
9.2. Seguro contra accidentes de trabajo, por el siguiente monto: 5.000.000.-
9.3. Seguro contra los riesgos en la Zona de Obras, por el siguiente monto: 5.000.000.-

DEBE DECIR:

9- Se requieren las siguientes pólizas de seguros por los montos mínimos que se indican a continuación y con vigencia desde el inicio hasta la recepción definitiva:

9.1. Seguro contra daños a terceros, por el siguiente monto. GS. 5.000.000.-
9.2. Seguro contra accidentes de trabajo, por el siguiente monto: GS. 5.000.000.-
9.3. Seguro contra los riesgos en la Zona de Obras, por el siguiente monto: GS. 5.000.000.-

MUNICIPALIDAD DE LA PAZ U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE LA PAZ INTENDENCIA

MUNICIPALIDAD DE LA PAZ
(0763) 20074 / 20021 / 20086 - munilapaz@hotmail.com
La Paz - Itapúa - Paraguay

DONDE DICE

Documentos de la oferta

V. Otros documentos
Fotocopias de contratos anteriores de periodos 2016-2017-2018 (un contrato por cada año solicitado) para demostrar como Mínimo el 50% de la oferta presentada. Acta de Recepción definitiva de las Obras en el caso de los Gobernaciones/Municipalidades. Y recepciones/constancia satisfactorias en el caso de entidades privadas.- - Cuadro de revaluó - Constancia de IPS (CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PATRONAL Y ESTAR AL DÍA) **Declaración jurada donde se comprometa el contratista en contratar mano de obra local de por lo menos 70% domiciliado en el Distrito de la Convocante.-**

DEBE DECIR:

V. Otros documentos
-Balance General de los últimos tres años (2016,2017, 2018) *- Copia de por lo menos Tres contratos similares a las obras propuesta de los últimos 5 años.* *- Copias de Facturaciones de los mejores cinco años de los últimos 10 años.* - Solicitamos el desglose de la composición de los precios unitarios de la oferta se *podrá utilizar el formulario Nº 4 u otro que considere adecuado.* - Cuadro de revaluó para demostrar si los equipos son propios o de terceros ya que por lo menos el 50% como mínimo deberá ser propio. *- Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente* - Declaración Jurada de que los equipos y maquinarias se encuentran con disponibilidad inmediata. - Presentar el Curriculum Vitae de los profesionales propuestos para el residente de obras. - Constancia de IPS (CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PATRONAL Y ESTAR AL DÍA) **Declaración jurada donde se comprometa el contratista en contratar mano de obra local de por lo menos 70% domiciliado en el Distrito de la Convocante. -**

Cabe aclarar que en la observación en el punto 1 con respecto al plazo de ejecución de las especificaciones técnicas menciona en cada especificación 60 días que sumando ambos suman 120 días y en cumplimiento del Art. 78 los plazos referidos a la ejecución mencionada mas arriba se computan también por días corridos. -

Sin nada más que agregar se da por culminado los cambios

MUNICIPALIDAD DE LA PAZ U.O.C

Lic. Elida V. Brizuela B.
Encargada U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE LA PAZ INTENDENCIA

Lic. Blanca M. Chávez
Intendente Municipal